

SEGUNDO CONGRESO MEDICO PAN-AMERICANO.

Anexo número 487.

Comisión Directiva y Organizadora del 2º Congreso Médico Pan-Americano.—México.—Secretaría.—Presidente, Dr. Manuel Carmona y Valle.—Vice-Presidente, Dr. Rafael Lavista.—Secretario, Dr. Eduardo Liceaga.—Tesorero, Prof. Francisco Bustillos.—Circular.

Con la debida oportunidad esta Comisión Directiva y Organizadora ha invitado en lo particular á la mayor parte de los médicos residentes en el país para que concurren á las sesiones del 2º Congreso Médico Pan-Americano, que tendrá lugar en esta Ciudad los días del 16 al 19 del mes de Noviembre próximo.

Deseando la misma Comisión que las referidas sesiones tengan el mejor éxito, para lo cual se necesita que asista á ellas el mayor número de médicos que sea posible, ha acordado me dirija á Ud., como tengo la honra de hacerlo, suplicándole encarecidamente se sirva excitar á los que residen en la comprensión del Estado de su digno mando, para que contribuyan con su presencia y con Memorias escritas los que puedan hacerlo, á dar realce al expresado Congreso; recomendándole á la vez que, si lo estima conveniente, nombre uno ó más Delegados que representen oficialmente á esa Entidad Federativa.

Me es grato con este motivo hacer á Ud. presentes mi muy atenta consideración y distinguido aprecio.

México, Octubre 20 de 1896.—*E. Liceaga*.—Sr. Gobernador del Estado de Nuevo-León,—Monterrey.

Anexo número 488.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Sección 2ª—Justicia, Fomento é Instrucción Pública.—Circular Número 31.

En circular fecha 20 del corriente dice al C. Gobernador el Sr. Dr. E. Liceaga, Secretario de la Comisión Directiva y Organizadora del 2º Congreso Médico Pan-Americano, en México lo que sigue:

«Con la debida oportunidad esta Comisión Directiva y Organizadora, & &

Lo que por acuerdo del mismo Señor Primer Magistrado transcribo á Ud. á fin de que en vista del contenido de la nota inserta, se sirva, si sus labores se lo permitieren, contribuir con su presencia ó con sus importantes trabajos al expresado Congreso como lo desea aquella Comisión. Suplico á Ud. me acu- recibo de la presente.

Libertad y Constitución. Monterrey, 27 de Octubre de 1896.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Dr. D.

Anexo número 489.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.—Secretaría.—Sección 2ª—Justicia, Fomento é Instrucción Pública.—Número 5474.

En circular fecha 20 del corriente, dice al C. Gobernador el Sr. Dr. E.

Liceaga, Secretario de la Comisión Directiva y Organizadora del 2º Congreso Médico Pan-Americano, en México, lo que sigue:

«Con la debida oportunidad & Me es grato con este motivo hacer á Ud. presentes mi muy atenta consideración y distinguido aprecio.»

Y tengo la honra de transcribirlo á Ud. por acuerdo del mismo Señor Primer Magistrado para conocimiento de ese Consejo y fines á que haya lugar; en el concepto de que ya se dirige esta Secretaría á los médicos residentes en el Estado con el objeto á que alude la circular citada.

Libertad y Constitución. Monterrey, 23 de Octubre de 1896.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Secretario del Superior Consejo de Salubridad.—Presente.

Anexo número 490.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo León.—Número 5,486.

Me he impuesto de la atenta nota circular, fecha 20 del corriente, en que por acuerdo de la Comisión Directiva y Organizadora del 2º Congreso Médico Pan-Americano, de que es Vd. Secretario, se sirve pedirme excite á los médicos residentes en el Estado con objeto de que contribuyan con su presencia ó Memorias escritas á dar mayor realce á las sesiones que celebrará dicho Congreso en esa Capital los días del 16 al 19 del próximo Noviembre, invitando á la vez á este Gobierno á que nombre uno ó más Delegados que lo representen en aquellos importantes actos; y en respuesta tengo la honra de manifestar á Vd., que ya se expide circular á los Médicos que en esta Entidad Federativa residen, con el fin indicado, y se transcribe su citada nota al Consejo Superior de Salubridad para que tomando en consideración el asunto y en vista de lo que el mismo Cuerpo resuelva, acordar el Gobierno de mi cargo lo que corresponda, de lo que me será satisfactorio dar á Vd. conocimiento oportunamente.

Reitero á Vd. mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 24 de Octubre de 1896.—*B. Reyes*.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Señor Doctor Eduardo Liceaga, Secretario de la Comisión Directiva y Organizadora del 2º Congreso Médico Pan-Americano.—México.

Anexo número 491.

Consejo Superior de Salubridad de Nuevo León.—Monterrey.

Tengo el honor de comunicar á Vd. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Señor Gobernador, que el Superior Consejo de Salubridad del Estado, en sesión de hoy, ha tenido á bien acordar acerca de la invitación que el Señor Doctor Eduardo Liceaga, Secretario de la Comisión Directiva y Organizadora del Congreso Médico Pan-Americano, hace á los miembros del Consejo por conducto de esa Superioridad: que sabiendo que varios médicos, entre ellos el Señor Juan de Dios Treviño, Vice-Presidente del mismo Consejo, irán al mencionado Congreso que ha de celebrarse en la Capital de la República los días 16, 17, 18 y 19 del próximo Noviembre, estima que será debidamente representado.

Sírvase Vd. aceptar las protestas de mi consideración y aprecio. Monterrey, Octubre 28 de 1896.—*Lorenzo Sepúlveda*, Secretario.—Al Señor Secretario de Gobierno.—Presente.

Anexo número 492.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo León.—Número 5,567.

Con referencia á mi oficio relativo número 5,486 de 24 del corriente, tengo la honra de manifestar á Vd. que se ha comunicado al Gobierno de mi cargo por el Consejo de Salubridad en esta Capital, que varios médicos del Estado, entre otros el Señor Juan de Dios Treviño, Vice-Presidente de dicho Consejo, concurrirán á las Sesiones del 2º Congreso Médico Pan-Americano, que tendrá lugar en esa Ciudad los días del 16 al 19 de Noviembre próximo, según ellos mismos lo han participado á esa Secretaría.

Reitero á Vd. las protestas de mi atención.

Libertad y Constitución. Monterrey, 29 de Octubre de 1896.—*B. Reyes*.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Señor Doctor E. Liceaga, Secretario de la Comisión Directiva del 2º Congreso Médico Pan-Americano.—México.

Anexo número 493.

Comisión Directiva y Organizadora del 2º Congreso Médico Pan-Americano.—México.—Secretaría.—Presidente: Dr. Manuel Carmona y Valle.—Vice-Presidente: Dr. Rafael Lavista.—Secretario: Dr. Eduardo Liceaga.—Tesorero: Prof. Francisco Bustillos.

Por el atento oficio de Ud. número 5,567, fecha 29 del mes próximo pasado, veo con satisfacción que varios médicos del Estado de su digno cargo y entre ellos el Sr. Dr. Juan de Dios Treviño, Vice-Presidente del Consejo de Salubridad de aquella Ciudad, tendrán á bien venir aceptando la invitación que esta Comisión Directiva y Organizadora les hizo, á las sesiones del 2º Congreso Médico Pan-Americano.

Dando á Ud. las más cumplidas gracias por las gestiones que ha hecho para el mejor éxito del Congreso, reitero á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

México, Noviembre 3 de 1,896.—*E. Liceaga*.—Seqor Gobernador del Estado de Nuevo León.—Monterrey.

TERCER CONGRESO MEDICO MEXICANO.

Anexo número 494.

México, Enero de 1897.—Sr. General Bernardo Reyes, Gobernador del Estado de Nuevo León.—Monterrey.

Muy Señor nuestro.—Debiéndose verificar en la Ciudad de Guadalajara, en los días 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Julio, el 3er. Congreso Médico

Mexicano, tengo la honra de participarlo á Ud. á fin de que se sirva excitar á todos los Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Veterinarios é Ingenieros Sanitarios que residen en ese Estado que tan dignamente Ud. gobierna, para que concurran á dicho certamen llevando su valioso contingente científico.

Rogámosle así mismo que, si á bien lo tiene, autorice oficialmente á uno ó varios miembros de las profesiones dichas, aquellos que á juicio de Ud. sean más distinguidos por sus antecedentes científicos.

Conocidos como nos son los elevados y patrióticos sentimientos de progreso que á Ud. caracterizan, no dudamos Señor Gobernador, que nos concederá su valiosa ayuda para la realización de nuestros propósitos.

Protestamos á Ud. las seguridades de nuestra más distinguida consideración.—Presidente, *R. Lavista*.

Anexo número 495.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.—Número 7,389.

Me he impuesto de la atenta nota circular de Ud. de Enero último, en que se sirve pedirme exite á los Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Veterinarios é Ingenieros Sanitarios residentes en el Estado, con objeto de que contribuyan con su presencia al mejor realce del 3er. Congreso Médico Mexicano que ha de celebrar sus sesiones en la Ciudad de Guadalajara durante los días 7, 8, 9 y 10 del próximo mes de Julio, invitando á la vez á este Gobierno, á que nombre á uno ó varios delegados que lo representen en aquellos actos importantes; y en debida contestación me es honroso manifestar á Ud. que ya se expide circular á los profesionistas dichos de esta Entidad Federativa, con el fin que indica; y por lo que respecta á que se nombren de entre los mismos uno ó más delegados se pone ya en conocimiento del Consejo Superior de Salubridad el contenido de su citada nota, para que tomando en consideración el asunto, y en vista de lo que el propio Cuerpo resuelva, acordar éste de mi cargo, lo que corresponda; de todo lo que me será satisfactorio dar cuenta á Ud. en su oportunidad.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.—Monterrey, 12 de Febrero de 1897.—*B. Reyes*.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Sr. Dr. R. Lavista, Presidente de la Junta Directiva y Organizadora del 3er. Congreso Médico Mexicano.—México.

Anexo número 496.

Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Sección 2ª—Justicia, Fomento é Instrucción Pública.—Número 7,377.

En nota del mes de Enero próximo pasado dice al C. Gobernador el Sr. Dr. Lavista, Presidente de la Junta Directiva y Organizadora del 3er. Congreso Médico Mexicano, lo que sigue:

“Debiéndose verificar en la ciudad..... propósitos.”

Protestamos á Ud. las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Y tengo la honra de transcribirlo á Ud. por acuerdo del propio Primer Magistrado, para conocimiento de ese Consejo y fines á que haya lugar, en el concepto de que ya se dirige esta Secretaría á los profesionistas á que alude la nota inserta, residentes en el Estado, con el fin que en la misma se indica.